



Protocolo  
**Academia y Élite**  
COVID-19



# ASPECTOS BÁSICOS



# OBJETO Y MARCO LEGAL APLICABLE

El objeto de este protocolo es asegurar que las actividades organizadas por BM. Alcobendas se puedan llevar a cabo con las **garantías de seguridad adecuadas**, tanto para los participantes como para los trabajadores que participan en la actividad.

Las siguientes medidas se encuadran en el marco de **la ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio**, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.



# EQUIPO COVID-19

Se ha creado **un Equipo Covid-19** en el Club Balonmano Alcobendas para gestionar las situaciones relacionadas con el virus.

El Equipo Covid-19 coordinará con el Director Deportivo y Responsable de Seguridad y Salud las **acciones preventivas y su implantación**, así como la comunicación interna en todo lo relacionado durante el desarrollo de la actividad.

Las medidas organizativas y preventivas que se incluyen en el presente documento, son **susceptibles de modificación** en función de la evolución de la situación.



# PRINCIPIOS GENERALES

Se mantendrá **una comunicación fluida** con los padres y participantes en atención a la evolución general y la influencia de la evolución de la crisis sanitaria sobre éste, en línea con las recomendaciones que en su caso emitan las autoridades competentes y la Organización Mundial de la Salud, incluyendo recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

1. Medidas higiénicas y organizativas para reducir el riesgo de exposición / propagación en las actividades
2. Datos de contacto y procedimiento a seguir en caso de que alguien tenga síntomas de infección
3. Protocolos de actuación y procedimientos




# MEDIDAS ORGANIZATIVAS



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## 1. Antes del inicio de la actividad

Los mayores de edad, o padres/tutores legales del participante **firmarán un documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado** del participante, así como al conocimiento del contexto actual, las circunstancias y riesgos que ello comporta.

 Club Balonmano Alcobendas

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y apellidos.	
DNI - NIE	Categoría.

2. DATOS DE LOS PROGENITORES / TUTORES / REPRESENTANTE LEGAL (SÓLO MENORES DE 18)

Nombre y apellidos.	
DNI - NIE	Categoría.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Con la firma del presente documento, el/la participante, o en caso de menores de edad padres o tutores, muestran su conformidad y aceptación con los siguientes requisitos de participación en los entrenamientos y competiciones del Club Balonmano Alcobendas:

- Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.
  - El/la participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19.
  - El/la participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho o compartiendo espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
  - El/la participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.
- Compromiso de comprobación diaria de estado de salud y de causa de ausencia.
  - Los participantes o tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente su estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
  - Los participantes deberán notificar las causas de ausencia al entrenador responsable de su grupo a través del móvil u otro medio.
  - Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad.
  - Si alguna persona involucrada en la actividad/competición presenta sintomatología asociada con el COVID-19 hasta 15 días después de la actividad/competición, contactará con el responsable de su actividad.
- Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias. El/la participante, o sus progenitores, declara conocer y ha suscrito la Hoja de Compromiso de cumplimiento de las medidas de higiene y prevención para la participación en los entrenamientos y competiciones.

En Alcobendas, a ..... de ..... de 2020

El/La participante Padre/Madre/Tutor/Representante Legal

Club Balonmano Alcobendas. Nº Registro Ayuntamiento de Alcobendas 122251. Nº Registro Comunidad de Madrid 3294 - CE-18096428

A: Doctor Severo Ochoa 1. 28200-ALCOBENDAS-MADRID  
email: info@balonmanoalcobendas.es Tel: Fax: +34 966 47 67  
www.balonmanoalcobendas.es CLUB BALONMANO ALCOBENDAS Asociación de ALCOBENDAS FLADFL



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## 2. Antes del inicio de los entrenamientos

Una vez realizada la inscripción, **en caso de que el jugador presente síntomas** relacionados con COVID-19 antes del inicio de la sesión, los padres se pondrán en **contacto con el responsable de Seguridad y Salud y los técnicos responsables del grupo de entrenamiento correspondiente.**

- Persona de Contacto:

- \* **Responsables de Seguridad y Salud.**

- Sergio Cameo / 670,64,00,29
    - Rubén Cañete / 620,73,77,74

- \* **Responsables del Grupo de Entrenamiento.**

- Mail de contacto:

- \* [areadeportiva@balonmanoalcobendas.es](mailto:areadeportiva@balonmanoalcobendas.es)





# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## 3. Durante el desarrollo de los entrenamientos

- Si el **participante presenta síntomas y/o convive con alguien con síntomas** relacionados con COVID-19, deben **comunicárselo al responsable de Seguridad y Salud, y los responsables del Grupo de Entrenamiento correspondiente**. El participante deberá **permanecer en casa**, sin acudir a la sesión, hasta valoración médica.
- Todos los participantes deberán tomarse **diariamente la temperatura antes de acudir a la sesión**. En caso de **superar los 37.3 °C**, deberán informar al responsable de Seguridad y Salud, y **no acudir**. Una vez llegados al recinto, se realizará un control de temperatura previo a la entrada en las instalaciones.
- La **entrada y salida será coordinada por los técnicos responsables** garantizando la distancia de seguridad de 1,5 metros. Se establecen **franjas horarias de 15 minutos**, previa a la entrada y posterior a la salida, para hacerlo de forma escalonada y evitar aglomeraciones.
- Los participantes deberán **lavarse las manos obligatoriamente** al inicio y al final de cada actividad, y tras ir al baño.
- **Los padres no accederán a las instalaciones**, acompañarán al participante hasta la puerta, donde será recibido por los técnicos responsables del grupo. Durante la salida, los padres esperarán en la salida de las instalaciones, garantizando la distancia de seguridad.



# MEDIDAS ORGANIZATIVAS

## 4. Organización de grupos

- En **ningún caso el número de participantes superará los límites** establecidos por las autoridades. Máximo de 20 personas por grupo en entrenamiento y de 25 personas en competición.
- Las sesiones con contacto o sin respetar la distancia mínima se realizarán preferiblemente en las **pistas exteriores**, salvo los equipos juveniles y senior, y con **uso obligatorio de mascarillas**, salvo las personas con enfermedades o dificultades respiratorias.
- Los **equipos Cadetes, Infantiles e inferiores** realizarán las sesiones de entrenamiento en las **pistas exteriores**, salvo que las condiciones meteorológicas lo impidan.
- El funcionamiento en este tipo de grupos permitirá, en caso de detección de un participante con sintomatología compatible, un **rápido aislamiento** de las personas de contacto y **una trazabilidad** en caso de posibles contagios.
- Al inicio de cada sesión, se impartirán **charlas sobre las medidas de seguridad** a seguir frente a COVID19 y de concienciación sobre la importancia del cumplimiento.



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN

## 1. Instalaciones

- Todos los participantes deberán cumplir los **protocolos de circulación de participantes** relativas al recinto correspondiente y **protocolo de toma de temperatura**.
- Se dejarán las **puertas abiertas** para evitar la necesidad de abrirlas.
- Los **vestuarios** se mantendrán **cerrados** en la medida de lo posible. En caso de utilizarse, se procederá a su posterior desinfección por parte del entrenador correspondiente.
- Se realizará **limpieza periódica de baños, lavabos, zonas comunes y material** con desinfectante asegurando una higienización de todas las superficies y zonas de contacto por parte del entrenador que finaliza su sesión.
- Los entrenadores dispondrán de **desinfectante para manos** y se realizará asiduamente por parte de los participantes y trabajadores.
- Los **acompañantes no pueden acceder a la instalación**.
- **Se prohíbe la entrada a las instalaciones a cualquier persona ajena a la actividad**.



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN

## 2. Medidas específicas

- El **uso de la mascarilla** será obligatorio desde la entrada en el recinto, **salvo las personas con enfermedades o dificultades respiratorias**. Tanto en la sesión de entrenamiento, como en el trabajo de gimnasio y los momentos de descanso, se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros y el uso de la mascarilla.
- Los entrenadores contarán siempre con una **dotación de mascarillas** para los participantes en caso de necesidad.
- Diariamente **cada participante llevará botella** o cantimplora con agua en su interior. Estas botellas **nunca podrán rellenarse** durante la actividad. Al inicio de la sesión se marcarán **para evitar compartirlas**.
- Si algún **participante presenta síntomas** compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, se activará el protocolo de actuación y el Responsable de Seguridad e Higiene contactará con los padres inmediatamente tras **aislar** al participante **de su grupo**.



# MEDIDAS DE PREVENCIÓN

## 3. Medidas Básicas

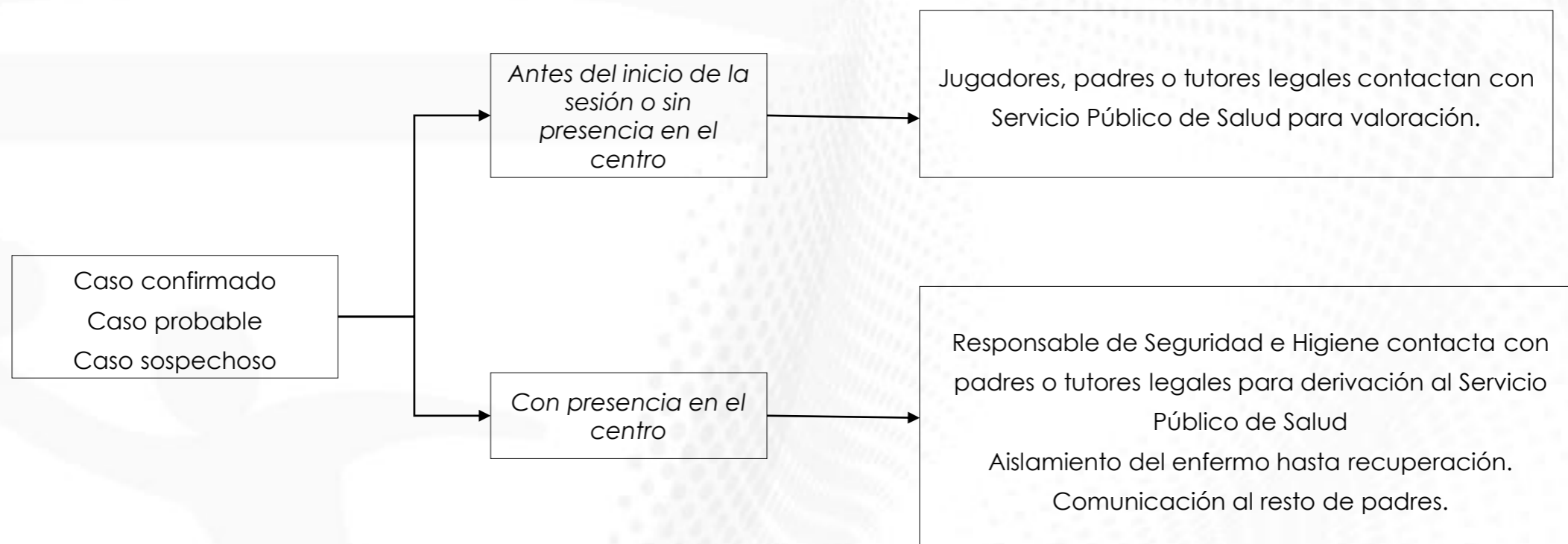
- Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior de la camisa.
- Lavarse las manos después del contacto con las secreciones respiratorias y con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- Evitar en lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Si algún participante presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, se activará el protocolo de actuación y el Responsable del Campus contactará con los padres inmediatamente tras aislar al participante de su grupo.



# PROTOCOLOS



# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las **personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19**. La identificación se producirá mediante **observación y vigilancia** de los participantes.

Si un participante **presenta síntomas** compatibles con COVID-19, **se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica**. Los familiares o tutores se comunicarán a su centro sanitario para que procedan a la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.

Una vez haya recibido la **valoración médica**, si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.





# PROTOCOLO REGISTRO DE LLEGADA

## TOMA DE TEMPERATURA

	Doc.Resp	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
Entrenador 1	Sí	36	35,8	36,2	36,8	37,3
Entrenador 2	Sí					
Jugador 1	Sí					
Jugador 2	Sí					
Jugador 3	Sí					
Jugador 4	Sí					
Jugador 5	Sí					
Jugador 6	Sí					
Jugador 7	Sí					
Jugador 8	Sí					
Jugador 9	Sí					
Jugador 10	Sí					
Jugador 11	Sí					
Jugador 12	Sí					
Jugador 13	Sí					
Jugador 14	Sí					
Jugador 15	Sí					
Jugador 16	Sí					
Jugador 17	Sí					
Jugador 18	Sí					

- Menos de 37,3°C, podrán acceder a las instalaciones.
- Igual o mayor de 37,3°C, no podrán acceder a las instalaciones.

Los menores de edad deberán aportar el permiso de retorno a casa solos.

En caso contrario, su padre/madre/tutor legal tendrá que venir a recogerle.



# PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

## PABELLÓN BACHILLER ALONSO



- 1 Entrada y salida del recinto / Control de temperatura y Desinfección de manos
- 2 Entrada al Pabellón / Desinfección de suelas / Zona de Vestuarios
- 3 Pistas exteriores / Utilizar siempre que se pueda
- 4 Zona de estiramientos y vuelta a la calma
- 5 Salida del Pabellón



# PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

## PABELLÓN BACHILLER ALONSO

(En caso de no tener disponibilidad de pistas exteriores)



1

Entrada y salida del recinto

2

Entrada al Pabellón / Control de temperatura y Desinfección de suelas / Zona de vestuarios y Baños

3

Salida del Pabellón

!

Los equipos antes de entrar en pista esperan en un vestuario / La vuelta a la calma se realiza en el tiempo de pista / Al finalizar la sesión, salida de participantes y desinfección de zonas comunes



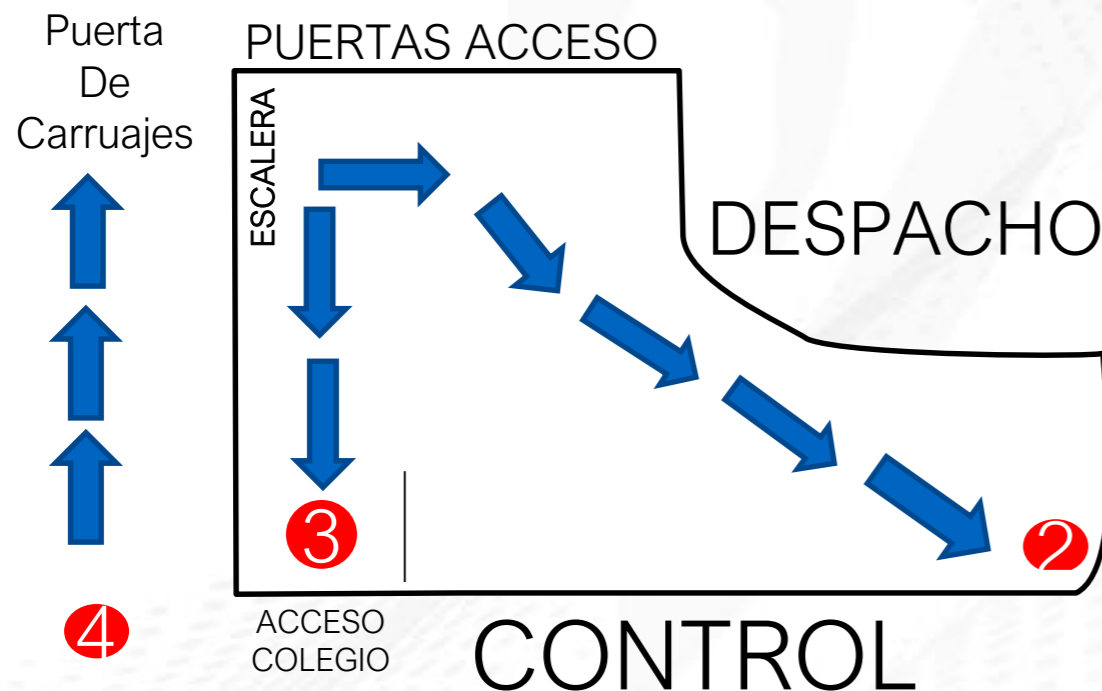
# PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

## PABELLÓN DE LOS SUEÑOS

RECINTO



- ① Entrada al Pabellón / Control de temperatura y Desinfección individual
- ② Entrada a la pista interior
- ③ Entrada a la pista exterior
- ④ Salida del Pabellón

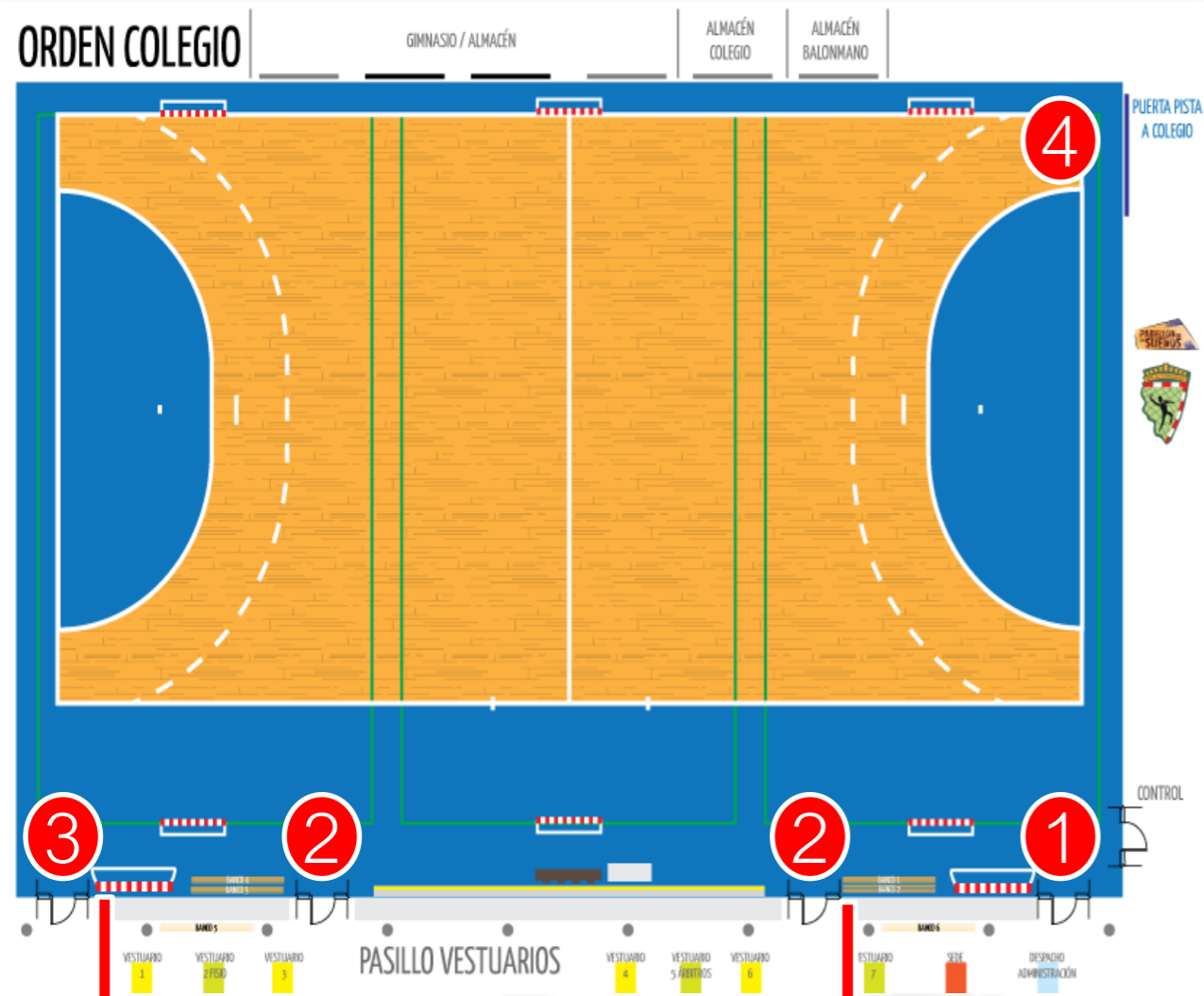




# PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

## PABELLÓN DE LOS SUEÑOS

PISTA



- 1 Entrada a la pista
- 2 Acceso a baños y vestuarios
- 3 Acceso a la sala de video y sala de fisioterapia
- 4 Salida de la pista



# PROTOCOLO DE COMPETICIÓN

- Evitar saludos y muestras de cariño.
- Mantener la higiene y desinfección de las instalaciones. En el cambio de banquillos, se realizará la desinfección de los mismos.
- Evitar coincidir ambos equipo en la llegada y salida del pabellón.
- Uso de vestuarios.
  - \* Academia. Los **vestuarios** se mantendrán **cerrados** en la medida de lo posible. En caso de utilizarse, se procederá a su posterior desinfección.
  - \* Élite. Dos vestuarios por equipo, mantener distancia de seguridad de 1,5m. Tras su uso, se procederá a su posterior desinfección.
- Agua.
  - \* Academia. Uso individual de las botellas de agua, sin posibilidad de rellenarlas.
  - \* Élite. Botellas de agua individuales. 3 cajas por equipo y partido. Señalizar antes de usar.
- Ser extremadamente escrupulosos con todas las atenciones sanitarias médicas y fisioterapia.
- Se prohíbe la entrada a las instalaciones a cualquier persona ajena a la actividad.



# ENLACES DE INTERÉS

- ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio

[https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2020/08/11/BOCM-20200811-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/11/BOCM-20200811-1.PDF)

- Protocolo sanitario realizado por la RFEBM

[https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020\\_guiabmespanol\\_jf\\_def.pdf](https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020_guiabmespanol_jf_def.pdf)

- Consejos para el inicio de entrenamiento con mascarillas, por la Comunidad de Madrid

[https://www.balonmanoalcobendas.es/wp-content/uploads/2020/08/Consejos-deporte-mascarilla\\_resumen.pdf](https://www.balonmanoalcobendas.es/wp-content/uploads/2020/08/Consejos-deporte-mascarilla_resumen.pdf)